



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0011-O

Quito, D.M., 08 de enero de 2021

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria No. 036, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En función de lo previsto en el artículo I.1.21 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, y en base a lo previsto en los artículos 90 y 188 del Código Orgánico Administrativo, me permito remitir a usted para los fines pertinentes, la disposición de convocatoria para la Sesión Ordinaria No. 036, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, conforme el siguiente detalle:

Sesión Ordinaria No. 036
Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Por disposición del Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.21 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, y con base a lo previsto en los artículos 90 y 188 del Código Orgánico Administrativo[1], convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria No. 036, de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **miércoles 13 de enero de 2021**, a las **10h00**, a través de la plataforma teams, con el fin de abordar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 035.
2. Conocimiento y resolución sobre los proyectos que contienen los siguientes instrumentos presentados por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad:
 1. Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 – 2023.
 2. Protocolo Interinstitucional de Respuesta a Eventos Peligrosos.
3. Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control de Quito sobre el proceso de adquisición de armas y tecnologías no letales y equipos de protección para los agentes; y, resolución al respecto.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales Miembros:

Sr. Bernardo Abad	Sr. Juan Carlos Fiallo
Sra. Gissela Chala	Dr. Santiago Guarderas
Abg. Fernando Morales	



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0011-O

Quito, D.M., 08 de enero de 2021

Funcionarios Invitados:

Procuraduría Metropolitana

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control

EMSEGURIDAD

Finalmente, señorita Secretaria (E), me permito solicitar que la Secretaría a su cargo se sirva coordinar las acciones tendientes a la retransmisión de la sesión a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad, en atención al principio de transparencia de la administración pública.

[1] Mediante oficio No. GADDMQ-PM-2020-0859-O, de 29 de marzo de 2020, la Procuraduría Metropolitana informa a la Presidencia de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, sobre la posibilidad de efectuar sesiones virtuales, en función de los artículos 90 y 188 del Código Orgánico Administrativo – COA, entre otros.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:
Señor Abogado
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Secretario de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2021-01-08	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2021-01-08	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2021-01-08	